



**INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO DEL
EQUIPO DOCENTE**

Año 2014

A. DATOS DE LA ASIGNATURA

Nombre | POLÍTICA ECONÓMICA II

Código | 505

Tipo (Marque con una X)

Obligatoria	X	Grado	X
Optativa	X	Post-Grado	

Área curricular a la que pertenece	Economía
Departamento	Economía
Carrera/s	LE (obligatoria) – LA, LT, CP (optativa)

Ciclo o año de ubicación en la carrera/s | Ciclo profesional, 5to. año, 1º cuatrimestre

Carga horaria asignada en el Plan de Estudios:

Total	64
Semanal	4

Distribución de la carga horaria (semanal) presencial de los alumnos:

Teóricas	Prácticas	Teórico - prácticas
2		2

Relación docente - alumnos:

Cantidad estimada de alumnos inscriptos	Cantidad de docentes		Cantidad de comisiones		
	Profesores	Auxiliares	Teóricas	Prácticas	Teórico-Prácticas
18	1	1			1

B. COMPOSICIÓN DEL EQUIPO DOCENTE

Nº	Nombre y Apellido	Título/s
1.	Ricardo Aronskind	LE, Mg.
2.	Natacha Gentile	LE, Mg.
3.	María Eugenia Labrunée (licencia)	LE, Mg.

Nº	Cargo									Dedicación			Carácter			Hs. semanales dedicadas a: (*)			
	T	As	Adj	JTP	A1	A2	Ad	Bec	E	P	S	Reg.	Int.	Otr	Docencia		Inv est.	Ext.	
															alumnos	Totales			
1.	Contrato (5 encuentros de 5 horas cada uno)																		
2.				X					X			X			4	12	28	Director proyecto	
3.	Con uso de licencia por maternidad																		

(*) la suma de las horas Totale + Investig. + Ext. + Gest. no puede superar la asignación horaria del cargo docente.

C. PLAN DE TRABAJO DEL EQUIPO DOCENTE

1. Propósitos de formación.

1. Formar profesionales para el análisis de la problemática económica tanto en aspectos teóricos como empíricos.
2. Brindar una sólida formación académica que los capacite para desarrollar tareas de docencia, investigación y de consultorías en el sector público, privado y en organismos internacionales y para continuar una formación de postgrado.
3. Proveer los instrumentos del análisis económico para entender los problemas micro y macroeconómicos y el efecto de distintas medidas económicas en la economía nacional e internacional.
4. Impartir conocimientos y actualizar la aplicación de los mismos al análisis de tópicos especiales y al funcionamiento de las economías sectoriales.
5. Contribuir al desarrollo de la habilidad de los estudiantes para usar los conocimientos recibidos en la solución de casos concretos.

2. Fundamentación del objeto de estudio del curso:

“El buen diseño e implementación de las políticas económicas requiere de buenos economistas sólidamente formados, no sólo en el manejo de herramientas analíticas, sino también en la comprensión de las realidades económicas, sociales e institucionales de sus países. La formación de este economista, analítico, observador e inquisitivo, no termina en la universidad, pero usualmente es ahí donde empieza.”

Extraído de Eduardo Lora y Hugo Ñopo (2009): La Formación de los Economistas en América Latina. En: Revista de Análisis Económico, Vol. 24, N° 2. Pág. 66

En tal sentido, a continuación se describe el aporte que realiza esta asignatura a la formación general del estudiante, en relación con:

a) Los propósitos institucionales.

- Que asuma una actitud crítica, reflexiva y de responsabilidad en la adquisición, aprovechamiento y aplicación de los conocimientos recibidos en la Universidad Pública.
- Que adopte un sentido de solidaridad y compromiso frente a los problemas de la sociedad actual, que con su esfuerzo posibilita sus estudios.

b) Otras materias de la carrera.

- Esta asignatura toma conocimientos adquiridos en asignaturas anteriores de la carrera y los analiza e integra desde una perspectiva crítica, integral y reflexiva, que concibe la mejora en la calidad de vida de las personas, como fin de todo el ejercicio económico.

c) El perfil del egresado.

- Que sea capaz de comprender con sentido crítico y reflexivo, los problemas económico-sociales de nuestro país, sin perder de vista el contexto latinoamericano, analizarlos integralmente y proponer alternativas de actuación, en favor de una estrategia de desarrollo nacional, concibiendo a la Economía como una ciencia social, fáctica, no experimental, para la acción, en la que confluyen corrientes ortodoxas y heterodoxas y que en última instancia debe estar al servicio del desarrollo humano.
- Que tenga capacidad de crítica hacia el conocimiento recibido, siendo además capaz de cuestionarse su propio saber, posibilitando su reciclaje permanente para abordar los problemas de su área de incumbencia según la realidad y según los avances del conocimiento dentro de las diferentes corrientes de pensamiento;
- Que tenga habilidad para desarrollar nuevos esquemas conceptuales para el abordaje de los problemas económico-sociales de su área de competencia a fin de ampliar el conocimiento más allá de sus actuales fronteras.

En suma, la asignatura pretende contribuir en última instancia a la formación de profesionales que puedan insertarse en la complejidad de la realidad económica y social, con formación en su propia disciplina sin desconocer los nexos que existen con otras temáticas (políticas, históricas, institucionales, etc.), con sensibilidad y espíritu crítico, y sobre la base de valores éticos, solidarios y humanitarios, vinculados con el contacto permanente con la realidad económica- social, local, nacional, latinoamericana en un contexto global.

4. Objetivos del curso

- Solucionar problemas concretos del mundo económico real integrando enfoques históricos, institucionales, sociales y políticos.
- Evaluar objetivos, discutir instrumentos con criterios no sólo teóricos sino teniendo en cuenta la realidad socio - política que subyace en los modelos con especial referencia a Argentina.

5. Enunciación de la totalidad de los contenidos a desarrollar en la asignatura.

Programa sintético de la asignatura

Parte I: EL CONTEXTO TEÓRICO DE LA POLÍTICA ECONÓMICA: ANÁLISIS CRÍTICO

Parte II: COMPRENSIÓN DEL ORDEN ECONÓMICO GLOBAL COMO MARCO DE ANÁLISIS DE LA POLÍTICA ECONÓMICA

Parte III: POLÍTICAS ECONÓMICAS ARGENTINAS RECIENTES, EN EL CONTEXTO DEL ORDEN ECONÓMICO-SOCIAL GLOBAL. PERSPECTIVAS FUTURAS

Programa analítico y bibliografía

Parte I: EL CONTEXTO TEÓRICO DE LA POLÍTICA ECONÓMICA: ANÁLISIS CRÍTICO

- El sentido de la política económica y sus condicionantes. Reflexión en torno a la importancia de la historia, del comportamiento de los actores sociales y del poder en el análisis económico; importancia del orden económico global en el análisis nacional.
- Consideraciones sobre la economía como ciencia social. Visiones críticas de la economía y de los economistas y su incidencia en la política económica. La ética del asesor económico, debates y discusiones actuales.
- Discusión en torno a una nueva era de desigualdades. La búsqueda del bienestar humano como punto de partida ético. Objetivos económicos-sociales: ¿crecimiento y mejora en la distribución del ingreso? ¿reducción desempleo y aumento del empleo de calidad? ¿reducción de la pobreza y mayor inclusión social?
- El creciente cuestionamiento de los indicadores tradicionales de “éxito” económico. Debates actuales. Análisis de indicadores socioeconómicos agregados: crecimiento, distribución del ingreso, desempleo y pobreza. Individualización de problemáticas sociales.

Bibliografía¹:

BHADURI, Amit (2011): Prefacio y Neoliberalismo: una visión del mundo fracasada. En: Repensar la economía política. En busca del desarrollo con equidad. Ed. Manantial. Pags. 9 a 27.

CHANG, Ha-Joon (2007): Cap. 1: mitos y verdades sobre la globalización. En: ¿Qué fue del buen samaritano? Naciones ricas, políticas pobres. Intermón Oxfam Editorial.

HIRSCHMAN, Albert (1985): Ética y ciencias sociales: una tensión permanente, en De la economía a la política y más allá, Fondo de Cultura Económica, México.

¹ En las propuestas de práctico podrá agregarse material adicional a la bibliografía descrita a continuación (partes I, II y III) que deberá ser considerada por el estudiante para la resolución de los mismos.

LINDENBOIM, Javier (2008): Auge y declinación del trabajo y los ingresos en el siglo corto de la Argentina. En: Lindenboim (compilador): Trabajo, ingresos y políticas en Argentina. Contribuciones para pensar el siglo XXI. Eudeba.

NUN, José (2011): La desigualdad y los impuestos I. Ed. Capital intelectual. *Cap. 2 (optativo)* 3 y 4.

PNUD (1990): INFORME SOBRE DESARROLLO HUMANO 1990. Cap. 1: Definición y medición del desarrollo humano. (pag. 31 a 45)

PNUD (1996): INFORME SOBRE DESARROLLO HUMANO 1996. Cap. 2: El crecimiento como un medio para lograr el desarrollo humano. Pág. 48 a 74

STIGLITZ, Joseph (2012). El precio de la desigualdad (prefacio y capítulo 1). Ed. Taurus

STIGLITZ, Joseph E. (2003): Ética, asesoría económica y política económica. Revista Venezolana de Gerencia, Enero-Marzo, 129-158. [En línea] www.econ.uba.ar/www/ProgramaNUD/STIGLITZ%20Spanish.doc. [Citado 4-3-2010]

STREETEN, Paul (2007): ¿Qué está mal en la economía contemporánea? En Revista de Economía Vol 9 Nro 16 Primer semestre. pp. 37 -62. [En línea] <<http://www.iade.org.ar/uploads/c87bbfe5-855a-31f3.pdf>> [Citado 4-3-2010]

ZAIAT, Alfredo (2012): Las Estadísticas (cap. 4). En: Economía a contra mano. Cómo entender la economía política. Pags. 139-164.

JOLLY Richard (2003): *Readings in Human Development. Capítulo: Desarrollo Humano y Neoliberalismo: comparación de paradigmas. Editor: Oxford University Press, [En línea] <http://www.desarrollohumano.cl/pdf/red_v/neoliberalismo.pdf>* [Citado 4-3-2010] (optativo)

KLIKSBERG, Bernardo (2004): *Introducción y Primera parte: el impacto de la ética sobre el desarrollo, en Más ética, más desarrollo. Grupo Editorial. Págs. 9 a 41. (Optativo)*

MISAS ARANGO, Gabriel (2004): *El campo de la economía y la formación de los economistas. Cuadernos de Economía, V. XXIII, Nro. 40, Bogotá, pág. 205-229. (optativo)*

SAPIR, Jacques (2004): *Introducción: El amor por la servidumbre en ciertos economistas, o cómo puede la política económica acabar con la democracia (pág. 13 a 26), en Economistas contra la democracia – Los intereses inconfesables de los falsos expertos de la economía, Ediciones Sine Qua Non, España. (optativo)*

SBATELLA, José (2006): El excedente económico en la República Argentina. IADE. (optativo)

STIGLITZ, Joseph; SEN, Amartya y FITOUSSI, Jean-Paul (2006): *Report by the Commission on the Measurement of Economic Performance and Social Progress, www.stiglitz-sen-fitoussi.fr Resumen en castellano en 17 páginas. (optativo)*

INDEC. Informes técnicos sobre PBI, desempleo, pobreza y distribución del ingreso en la Argentina.

Parte II: COMPRENSIÓN DEL ORDEN ECONÓMICO GLOBAL COMO MARCO DE ANÁLISIS DE LA POLÍTICA ECONÓMICA

- Dinámica general del sistema capitalista en los países centrales, acumulación y expansión productiva y financiera. La progresiva integración de las zonas periféricas a la expansión europea.
- Conformación de las estructuras económicas en la periferia, el “subdesarrollo” y su vínculo con la división internacional del trabajo. Conformación de actores e intereses en torno a la estructura subdesarrollada.
- El impacto de las transformaciones en el capitalismo central sobre las regiones periféricas; desigualdad, exclusión y pobreza.
- El debate sobre la dependencia y el papel del Estado en el desarrollo de los países latinoamericanos.

Bibliografía:

BRESSER PEREYRA, Luiz Carlos (2010): Globalización y Convergencia (pág. 1 a 66), en Globalización y competencia – Apuntes para una macroeconomía estructuralista del desarrollo, Instituto Di Tella-Siglo XXI editores, Argentina.

CIMADAMORE, Alberto y CATTANI, Antonio David (2008): La construcción de la pobreza y la desigualdad en América latina: Una introducción. En: Producción de pobreza y desigualdad en América Latina / coordinadores Alberto D. Cimadamore y Antonio David Cattani. –Bogotá: Siglo del Hombre Editores, 2008.

ESTRADA ÁLVAREZ, Jairo (2009): "El significado de la crisis", en: Crisis capitalista. Economía, política y movimiento, Espacio crítico Ediciones, Bogotá, p. 9-16.

FAJNZYLBER, Fernando (1984): La industrialización trunca de América Latina, Capítulo III, Centro Editor de América Latina, Argentina.

HARVEY, David (2007): Breve historia del neoliberalismo (cap. 3). Editorial Akal.

PIPITONE, Ugo (1997): El Estado (pág. 1 a 90), en Tres ensayos sobre desarrollo y frustración: Asia Oriental y América Latina, Grupo Editorial Porrúa, México.

EZCURRA, Ana María (1998): *¿Qué es el neoliberalismo? – Evolución y límites de un modelo excluyente, Capítulos I a III (pág. 35 a 100), Lugar Editorial, Argentina. (optativo)*

VIDAL, Gregorio; Guillén R., Arturo. *Introducción: La necesidad de construir el desarrollo en América Latina (pág. 11 a 21). En publicación: Repensar la teoría del desarrollo en un contexto de globalización. Homenaje a Celso Furtado. Vidal, Gregorio; Guillén R., Arturo (comp). Enero 2007. (optativo)*

BIELSCHOWSKY, Ricardo (1998): *Cincuenta años del pensamiento de la CEPAL, una reseña (pág. 9 a 62), en Cincuenta años de pensamiento en la CEPAL – Textos seleccionados, CEPAL-Fondo de Cultura Económica, Chile. (Optativo)*

BRENNER, Robert (2003): *Introducción: ayer mismo (pág. 31 a 288), en La expansión económica y la burbuja bursátil, Ediciones AKAL, España. (Optativo)*

FURTADO, Celso. *Los desafíos de la nueva generación (pág. 23 a 26). En publicación: Repensar la teoría del desarrollo en un contexto de globalización. Homenaje a Celso Furtado. Vidal, Gregorio; Guillén R., Arturo. (comp). Enero 2007. (optativo)*

GOWAN, Peter (2000): *La geoeconomía de la globalización (pág. 17 a 180), en La apuesta por la globalización – La geoeconomía y la geopolítica del imperialismo euro-estadounidense, Ediciones AKAL, España. (Optativo)*

RAPOPORT, Mario y Brenta, Noemí (2010): *La crisis mundial de 2007- 2010 (pág. 153 a 218) en Las grandes crisis del capitalismo contemporáneo, de Rapoport, Mario y Brenta, Noemí, Editorial Capital Intelectual, Argentina. (Optativo)*

SIKKINK, Kathryn (1993): *Las Capacidades y la autonomía del Estado en Brasil y la Argentina: un enfoque neo-institucionalista. Revista Desarrollo Económico No.128, Argentina. (optativo)*

Parte III: POLÍTICAS ECONÓMICAS ARGENTINAS RECIENTES, EN EL CONTEXTO DEL ORDEN ECONÓMICO GLOBAL. PERSPECTIVAS FUTURAS

- El cambio en el sistema financiero mundial a partir de la crisis petrolera de 1973 y la transición de la ISI al modelo rentístico-financiero en nuestro país. El sentido de la política económica de la dictadura militar.
- Primer gobierno democrático y restricciones a las políticas económicas: deuda externa y estrangulamiento fiscal. Inflación: Causas y efectos. El Plan Austral y el Primavera. La hiperinflación.
- Reformas neoliberales, tipo de cambio fijo y convertibilidad. Apertura, desregulación financiera y vulnerabilidad externa. La dinámica del modelo: Déficit fiscal, endeudamiento externo y desempleo masivo.
- Quiebre del modelo rentístico-financiero: reactivación, reindustrialización y desendeudamiento. Superávit comercial y fiscal. Desvinculación del FMI. El conflicto de las corporaciones agrarias. El impacto de la crisis mundial. Discusiones económicas y sociales actuales y perspectivas futuras.

Bibliografía:

ARONSKIND, Ricardo (2001): *¿Más cerca o más lejos del desarrollo? – Transformaciones económicas en los '90*, Universidad de Buenos Aires, Argentina. pág. 57 a la 98

ARONSKIND, Ricardo (2007): *Riesgo país – La jerga financiera como mecanismo de poder*, Editorial Capital Intelectual, Argentina.

ARONSKIND, Ricardo (2010): *Cambio estructural y conflicto distributivo: el caso del agro argentino* (pág. 327 a 353), en *Campos de Batalla – Las rutas, los medios y las plazas en el nuevo conflicto agrario*, Aronskind, Ricardo y Vommaro, Gabriel (compiladores), Universidad Nacional de General Sarmiento y Editorial Prometeo, Argentina.

CENDA (Centro de Estudios para el Desarrollo Argentino) (2010): *La anatomía del nuevo patrón de crecimiento y la encrucijada actual – La economía argentina en el período 2002-2010*, Editorial Cara o ceca, Argentina. (material seleccionado)

SÁBATO, Jorge F. y Schvarzer, Jorge (1991): *Funcionamiento de la economía y poder político en la Argentina: trabas para la democracia* (pág. 243 a 279) En: *La clase dominante en la Argentina moderna – Formación y características*, Ediciones CISEA – Imago Mundi, Argentina.

SCHVARZER, Jorge (1983): *Martínez de Hoz, La lógica política de la política económica*, Ediciones CISEA, Argentina.

SCHVARZER, Jorge (2002): *La reorganización forzosa de la economía en los noventa* (pág. 123 a 190) y *Agentes económicos y relaciones sociales hacia el 2000* (pág. 191 a 276) en *Implantación de un modelo económico*, de Schvarzer, Jorge, a-Z Editora, Argentina.

STIGLITZ, Joseph (2003): *Los felices '90 – La semilla de la destrucción, Capítulos I al II* (pág. 37 a 326), Editorial Taurus, Argentina. (optativo)

ARONSKIND, Ricardo (1999): *El 89': la hiperinflación como síntoma y como oportunidad*, en *Revista La escena contemporánea N° 2*, Argentina. (Optativo)

BASUALDO, Eduardo (1999): *Acerca de la naturaleza de la deuda externa y la definición de una estrategia política*, Edición Universidad Nacional de Quilmes y FLACSO, Argentina. (Optativo)

FANELLI, José María y Frenkel, Roberto (1990): *Desequilibrios, políticas de estabilización e hiperinflación en la Argentina* (pág. 177 a 231), en *Políticas de estabilización e hiperinflación en la Argentina*, Editorial Tesis, Argentina. (Optativo)

HEYMANN, Daniel y Navajas, Fernando (1989): *Conflicto distributivo y déficit fiscal. Notas sobre la experiencia argentina, 1970-1987*, en *Revista Desarrollo Económico No. 115, Octubre-Diciembre 1989*, IDES, Argentina. (Optativo)

LLACH, Juan José (1988): *La megainflación argentina: un enfoque institucional* (pág. 71 a 98), en *El impacto de la inflación en la sociedad y la política*, Botana, Natalio y Waldmann, Peter (compiladores), Editorial Tesis, Bs.As., Argentina. (Optativo)

NOCHTEFF, Hugo (1994): *Los senderos perdidos del desarrollo. Elite económica y restricciones al desarrollo en la Argentina* (pág. 21 a 156), en *El desarrollo ausente*, de Azpiazu Daniel y Nochteff, Hugo, Argentina. (Optativo)

SEVARES, Julio (2002): *Por qué cayó la Argentina – Imposición, crisis y reciclaje del orden neoliberal*, Editorial Norma, Argentina. (Optativo)

6. Descripción de Actividades de aprendizaje.

Las clases se ajustarán principalmente a los aspectos centrales del programa, procurando la reflexión y participación individual y grupal permanente de los estudiantes a través de la generación de espacios que permitan la expresión de puntos de vista, juicios de valor y/o pareceres en torno a los diferentes temas tratados. Podrán organizarse grupos de discusión sobre temas seleccionados y comunicados con antelación, con coordinación de los docentes y se podrá solicitar a los estudiantes la exposición oral de sus trabajos. En todos los casos se tratará de desarrollar el pensamiento crítico en todos y cada uno de

los estudiantes procurando propiciar una permanente vinculación con la complejidad de la realidad, a partir del diseño de diferentes tipos de estrategias de enseñanza.

En tal sentido, cabe destacar que el concepto de “estrategia de enseñanza” que aquí se utiliza tiene que ver con construcciones metodológicas diseñadas para la enseñanza de determinados contenidos, considerando el grupo destinatario, el contexto y momento específico del desarrollo de la asignatura, así como los objetivos de aprendizaje que se pretenden lograr. Para el diseño de estas construcciones metodológicas se elaborarán y seleccionarán técnicas y recursos, experiencias y entornos de aprendizajes. Una estrategia puede estar centrada en el trabajo individual o grupal o bien en una combinación de ambos. Lo que debe prevalecer en uno y otro sentido es el concepto de que el aprendizaje se construye.

Las modalidades de intervención pedagógica serán las siguientes:

- ✓ Trabajo de investigación
- ✓ Cuestionarios en base a material que se facilita (consignas de trabajo)
- ✓ Discusiones y exposiciones grupales (en base a consignas de trabajo)
- ✓ Lecturas especiales
- ✓ Trabajo de campo

Se darán de manera permanente a lo largo del cuatrimestre estrategias de integración de los contenidos relevantes de la asignatura.

7. Cronograma de contenidos, actividades y evaluaciones.

semana	fecha	Docente	tema
1	13-Mar	Gentile	Presentación de la materia. Resolución de cuestionario sobre conocimientos previos.
2	17-Mar	Aronskind	Generalidades sobre el contexto teórico de la PE
3	27-Mar	Gentile	Condicionantes de la PE. Análisis crítico de la teoría económica. Formación de los economistas. Práctica
4	03-Abr	Gentile	Rol y responsabilidad de los economistas. Revisión de objetivos económico-sociales. Del crecimiento económico al DH. Práctica
5	07-Abr	Aronskind	Importancia del orden económico global en el análisis nacional de la PE
6	17-Abr	<i>Feriado</i>	
7	21-Abr	Aronskind	Transición del ISI al modelo rentístico financiero. Primer gobierno democrático.
8	01-May	<i>Feriado</i>	
9	08-May	Gentile	1er. PARCIAL
10	12-May	Aronskind	Del primer gobierno democrático a la hiperinflación. Reformas neoliberales y convertibilidad
11	22-May	Gentile	Demandas regionales, discusión en torno al rol del estado en el desarrollo. Nueva era de desigualdades y el problema de la pobreza.
12	29-May	Gentile	RECUPERATORIO
13	02-Jun	Aronskind	La posconvertibilidad y las perspectivas actuales
14	12-Jun	Gentile	Análisis de indicadores económicos y sociales. Informe de coyuntura, práctica.

15	19-Jun	Gentile	2do. PARCIAL
16	25-Jun	Gentile	Exposición APE
17	03-Jul	Gentile	RECUPERATORIO
18	10-Jul	Gentile	Exposición APE (recuperatorio). Tareas de cátedra y atención de estudiantes
19	17-Jul	Gentile	Cierre de notas. Atención de estudiantes

8. Procesos de intervención pedagógica.

1. Debate conducido
2. Ejercicios prácticos X
3. Análisis de casos X
4. Explicación doctrinaria X
5. Trabajo de investigación X
6. Test conceptual
- 7 Test de lectura
8. Taller - Grupo operativo
9. Seminario
- 10.Trabajo de campo
11. Lecturas especiales X

9. Evaluación

DE LAS EVALUACIONES PARCIALES. De acuerdo a OCA 1560/11 se tomarán dos evaluaciones parciales teórico-prácticos orales y/o escritas. Las evaluaciones parciales podrán tener temarios acumulativos y durarán como máximo cuatro (4) horas reloj en total, considerando parte teórica y práctica. El examen teórico-práctico podrá incluir consignas de resolución domiciliaria, las cuales serán entregadas a los estudiantes al menos una semana antes del parcial. Cada uno de los exámenes llevará una única nota y tendrá además un único recuperatorio. La nota obtenida en el examen recuperatorio reemplazará a la nota del parcial correspondiente. En las pruebas parciales se consignarán por escrito y previo al inicio, los criterios de evaluación y los requisitos de aprobación. La nota final se consignará en la evaluación.

DE LA EVALUACIÓN DE ACTIVIDAD PEDAGÓGICA OBLIGATORIA. Se exigirá una única *actividad pedagógica obligatoria* consistente en la resolución y exposición de una “consigna de trabajo” previamente entregada y explicada. Asimismo, por tratarse de una única actividad y a fin de lograr que el estudiante alcance los objetivos de la misma, se prevén instancias de seguimiento. La actividad será evaluada con aprobado o desaprobado y será presentada por escrito y expuesta de manera oral. En caso de no aprobar la mencionada actividad, la misma podrá ser recuperada antes de la finalización del cursado. En este último caso, se prevé una instancia de apoyo docente a los estudiantes que así lo requieran.

EVALUACIÓN HABILITANTE. Se siguen los lineamientos establecidos en el art. 12 de la OCA 1560. El objetivo de esta evaluación es habilitar al estudiante para rendir el examen final de la asignatura. Tendrá derecho a rendirla el estudiante que haya aprobado una evaluación parcial teórico-práctica. Tendrá lugar en la primera fecha de examen final posterior a la finalización de la cursada y abarcará solo los temas a ser evaluados en el parcial desaprobado. El estudiante que apruebe el examen habilitante tendrá derecho a rendir examen final en tres oportunidades, acorde a los llamados establecidos en el artículo 13.

EXAMEN FINAL DE CURSADO. Se siguen los lineamientos establecidos en el art. 13 de la OCA 1560, en el sentido que estarán habilitados para rendir este tipo de examen final de cursado, los estudiantes que:

1. Habiendo aprobado los parciales, no reúnan los requisitos exigidos para promocionar.
 2. Aprueben el examen habilitante.
- Y consistirá en un examen oral y/o escrito, en el que se evalúen los contenidos relevantes para aprobar la asignatura.

RÉGIMEN DE PROMOCIÓN. De acuerdo al art. 16 de la OCA 1560, promocionará la asignatura el estudiante que cumplimente los siguientes requisitos: 1. Haber aprobado la totalidad de las evaluaciones parciales, logrando una nota promedio de seis (6) o más. 2. Haber aprobado la actividad pedagógica evaluativa a los efectos del cursado y promoción instrumentada o bien, su correspondiente recuperatorio.

10. Asignación y distribución de tareas de c/u de los integrantes del equipo docente.

Mg. Ricardo Aronskind	Dictado de clases teóricas en 5 encuentros (clases de 5 hs.)
Mg. Natacha Gentile	Dictado de clases teóricas (complementario a clases Profesor Aronskind) y teórico-prácticas (clases de 3 hs.)
	Elaboración de parciales y corrección en colaboración
	Cierre de notas durante final de cursado
	A cargo de tomar los exámenes parciales y finales
	Elaboración de exámenes finales
	Diseño de cronograma de la asignatura.
	Actualización de PTD e incorporación de normativa vigente
	Revisión de programa analítico de asignatura
	Coordinación general del curso
Mg. Eugenia Labrunée	(no estará participando del presente ciclo lectivo dado que está en uso de licencia por maternidad)

11. ANEXO I

Ciclo Académico: 2013

Conceptos	Método A		Método B	
	(sin descontar ausentes)		(descontando ausentes)	
	Valores Absolutos	Porcentual	Valores Absolutos	Porcentual
Total Inscriptos	17	100%		
Ausentes	3	18%		
Subtotal sin ausentes			14	100%
Promocionados	12	71%	12	86%
Pendientes de Examen Final	1	6%	1	7%
Desaprobados	1	6%	1	7%
Pendientes de Examen Habilitante	0	0%	0	0%

Firma del responsable de la asignatura

Sin FIRMA DEL RESPONSABLE: A la fecha (25 de febrero), la asignatura no tiene Profesor Titular ni Profesor Adjunto a cargo. Está efectuado, al igual que se hizo en los últimos años, el pedido de contratación del Mg. Aronskind para el dictado de 5 clases durante el 1er. cuatrimestre del ciclo lectivo 2014. Quien suscribe esta nota tiene cargo de auxiliar, Jefe de trabajos prácticos regular desde el año 2002 y solo cumplió funciones de Profesor Adjunto durante el periodo 2008, luego de lo cual, no volvió a renovarse la designación, tanto en este caso [el mío] como en el resto de los casos equivalentes en la Facultad.